



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS CAUPOLICÁN UNO
LA UNIÓN
RESOLUCIÓN EXENTA N°

7424

SANTIAGO, 22 AGO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

02 OCT. 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEP. MUSICA		

REFRENDACION

ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

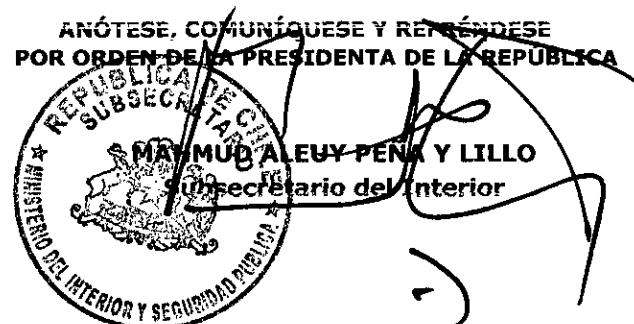
Código	Denominación	Monto en \$
1420133232421	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	491.240.-

LA UNIÓN

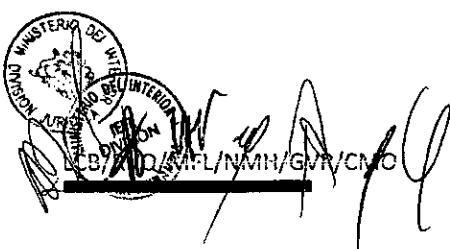
Unidad
Administradora de JUNTA DE VECINOS CAUPOLICÁN UNO
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



ATR



7107670



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

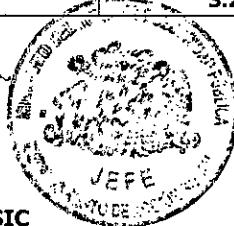
**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 270-K
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	536.676.374
3.= Saldo	3.287.608.626
Compromiso presente documento : N° 7424, fecha 22.08.2014	491.240
Saldo Disponible \$	3.287.117.386


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
FREIDORA	1	\$ 119.990	\$ 119.990
ASADERA	1	\$ 6.990	\$ 6.990
SARTEN	1	\$ 10.690	\$ 10.690
BATIDORA	1	\$ 16.980	\$ 16.980
TERERA	1	\$ 10.990	\$ 10.990
JUEGO DE CUCHILLERÍA	1	\$ 4.190	\$ 4.190
HERVIDOR	1	\$ 19.990	\$ 19.990
FONDO	2	\$ 16.990	\$ 33.980
COCINA	1	\$ 211.980	\$ 211.980
LICUADORA	1	\$ 19.480	\$ 19.480
JUEGO DE LOZA	2	\$ 17.990	\$ 35.980
			\$ 491.240

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO